



LA CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES


En uso de sus atribuciones,

ACUERDA:

Adoptar como su Reglamento Interno para el período extraordinario de sesiones del 16 de octubre de 1979, el proyecto de Ley Orgánica de la Función Legislativa aprobado por esta H. Cámara el 5 de octubre del presente año.

Dado, en Quito, en la Sala de Sesiones de la H. Cámara Nacional de Representantes a los dieciséis días del mes de octubre de mil novecientos setenta y nueve.

MISSAD BUCARAM E,
PRESIDENTE DE LA H. CAMARA NACIONAL
DE REPRESENTANTES.


DR. VICENTE VANEGAS LOPEZ,
SECRETARIO DE LA H. CAMARA NACIONAL DE
REPRESENTANTES.